

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación del:

“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RELLENO PLÁSTICO EN LOS FILTROS PERCOLADORES DE LAS EDAR DE BAJO ARGÁ, BAJO EGA, MILAGRO Y VALTIERRA-ARGUEDAS”

Pamplona, 29 de agosto de 2022

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego Regulador de la licitación de referencia.

El pasado 16 de agosto de 2022 se requirió a la empresa BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L. la muestra del relleno plástico ofertado, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11ª del Pliego regulador.

Con fecha 22 de agosto de 2022 la Mesa de contratación procedió a la comprobación de los componentes y características de la muestra aportada, concluyendo la existencia de defectos subsanables en las piezas. Así pues, en virtud del artículo 51.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos la Mesa de contratación decidió otorgar un plazo de 5 días naturales para que la empresa licitadora subsanara los defectos observados.

Con fecha 25 de agosto de 2022, la citada empresa licitadora presentó un informe justificando la causa de los defectos observados, así como una muestra del producto ofertado. La Mesa de contratación ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas en el Pliego.

En consecuencia, y en virtud de la cláusula 19ª del Pliego regulador, la Mesa de contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

Proponer como empresa adjudicataria de los dos lotes de la licitación para el *“Suministro y colocación de relleno plástico en los filtros percoladores de las EDAR de Bajo Argá, Bajo Ega, Milagro y Valtierra-Arguedas”* a BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L. (B18946566), por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación coste-eficacia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas